

**ANEXO 6**

**RESUMEN DE PROYECTOS PILOTO  
(PROPUESTA)**

# Estudio para el Desarrollo Rural Integral dirigido al Pequeño Productor (EDRIPP)

*Propuesta de Proyectos Piloto (versión 15 de julio, 2010)*

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN DEL EDRIPP</b> .....	<b>2</b>
<b>1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>1.3 PLAN OPERATIVO PARA EL SEGUNDO AÑO DEL ESTUDIO</b> .....	<b>2</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO</b> .....	<b>2</b>
<b>3. COMPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO</b> .....	<b>2</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO</b> .....	<b>3</b>
<b>4.1. PROYECTO PILOTO - PP1</b> .....	<b>3</b>
<b>4.1.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP1</b> .....	<b>3</b>
<b>4.1.2. Actividades del Proyecto Piloto – PP1</b> .....	<b>5</b>
<b>4.2. PROYECTO PILOTO - PP2</b> .....	<b>11</b>
<b>4.2.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP2</b> .....	<b>11</b>
<b>4.2.2. Resumen del Proyecto Piloto - PP2</b> .....	<b>12</b>
<b>4.3. PROYECTO PILOTO – PP3</b> .....	<b>18</b>
<b>4.3.1. Resumen del Proyecto Piloto – PP3</b> .....	<b>18</b>
<b>4.3.2. Actividades del Proyecto Piloto-PP3</b> .....	<b>20</b>
<b>4.4. PROYECTO PILOTO - PP4</b> .....	<b>23</b>
<b>4.4.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP4</b> .....	<b>23</b>
<b>4.4.2. Actividades del Proyecto Piloto-PP4</b> .....	<b>25</b>

## **1. Introducción del EDRIPP**

### **1.1 Objetivos del Estudio**

El presente Estudio es implementado por la Coordinación Interinstitucional y Multisectorial de Contraparte (CIMC) bajo la Coordinación Política de la Secretaría General y el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y la Coordinación Técnica del Jefe del Equipo Económico Nacional (EEN) y del Ministerio de Hacienda conforme al Decreto N° 648/08, con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). El estudio tiene como objetivo **apoyar la elaboración del Plan Maestro para el Desarrollo Rural Integral**, el cual consiste en propuesta de planes de desarrollo en tres niveles: 1) Región Oriental, 2) Sub-región y 3) Territorio. El Plan Maestro está orientado a mejorar la calidad de vida de los actores sociales mediante la buena gestión de los territorios desde la perspectiva integral para la consecución de las siguientes metas del sector rural:

- la reducción de la pobreza;
- la mejora de la gobernabilidad;
- el mejoramiento de los ingresos del productor/competitividad;
- el incremento del PIB rural;
- el aseguramiento de la sostenibilidad ;
- la mejora de la calidad de la inversión pública y;
- el fortalecimiento de red social rural.

### **1.2 Período de Ejecución**

Desde febrero del 2009 hasta marzo del 2011.

Primer Año: desde febrero del 2009 hasta febrero del 2010

Segundo Año: desde agosto del 2010 hasta julio del 2011 (tentativo)

### **1.3 Plan operativo para el segundo año del Estudio**

El objetivo del Plan operativo del Segundo Año (agosto de 2010 – julio de 2011) es la formulación del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral dirigido al Pequeño Productor, basado en los resultados del Primer Año. A fin de lograr este objetivo se desarrollarán las actividades del 1 al 5 indicadas en el siguiente gráfico.

## **2. Justificación de los Proyectos Piloto**

- 1) Servir como inicio para el desarrollo endógeno y sostenible de los territorios y dar algunas ideas de proyectos de inversión.
- 2) Servir como instrumento para obtener y compartir la retroalimentación desde la experiencia entre los actores relacionados.
- 3) Iniciar el proceso de validación de las Líneas de Acción que conducen a las Estrategias Específicas.

## **3. Composición de los Proyectos Piloto**

Los 4 Proyectos Piloto a ser implementados se mencionan a continuación:

- 1) Proyecto Piloto 1 (PP1) “Fortalecimiento de la competitividad mediante la introducción de técnicas de producción agropecuaria intensiva adecuada a la región” en la Sub-región 1, Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción.
- 2) Proyecto Piloto 2 (PP2) “Desarrollo de productos con valor agregado mediante la participación de los pequeños productores” en la Sub-región 2, Distritos de Arroyos y Esteros, Tobatí, Iro de Marzo, Juan de Mena y 25 de Diciembre, Departamento de Cordillera.

- 3) Proyecto Piloto 3 (PP3) “Formación de cadena de valor a través de la incorporación de productos agrícolas no tradicionales y la sustitución de la importación” en la Sub-región 3, Distritos de General Morínigo, Caazapá, Moisés Bertoni y Tavaí, Departamento de Caazapá.
- 4) Proyecto Piloto 4 (PP4) “Promoción de la inclusión de productos de los pequeños productores mediante el aprovechamiento de la cadena de valor de las grandes cooperativas” en la Sub-región 4, Distritos de Obligado, Cnel. Bogado, Gral. Artigas y San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa.

#### **Lugares de implementación de los 4 Proyectos Piloto**

<b>Siglas de los Proyectos</b>	<b>Departamento</b>	<b>Distritos</b>
PP1	Concepción	Horqueta
PP2	Cordillera	Arroyos y Esteros, Tobatí, Iro de Marzo, 25 de Diciembre
PP3	Caazapá	Caazapá
PP4	Itapúa	Obligado, Cnel. Bogado, Gral. Artigas, San Pedro del Paraná

#### **4. Descripción de los Proyectos Piloto**

##### **4.1. Proyecto Piloto - PP1**

**“Fortalecimiento de la competitividad mediante la introducción de técnicas de producción agropecuaria intensiva adecuada a la región”**

##### **4.1.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP1**

- (1) Nombre del Proyecto Piloto: Fortalecimiento de la competitividad mediante la introducción de técnicas de producción agropecuaria intensiva adecuada a la región
- (2) Objetivo del Proyecto Piloto:  
Difundir la técnica del Pastoreo Racional Voisin (PRV) capacitando a productores y técnicos del Departamento, y elevar la productividad ganadera de la finca demostrativa.
- (3) Resultados esperados:
  - 1) La Técnica del PRV se ha difundido entre los beneficiarios capacitados.
  - 2) Se han mejorado las condiciones para ampliar la aplicación del PRV en el área focalizada.
  - 3) Se ha evaluado la capacidad de los PPR beneficiarios para lograr su seguridad **y soberanía** alimentaria y verificada la posibilidad de mejoramiento de producción y conservación de alimentos.
- (4) Área focalizada:  
Departamento de Concepción
- (5) Organismo principal de implementación del Proyecto Piloto (indica las instituciones coordinadoras locales):
  - 1) Gobernación del Departamento de Concepción.
  - 2) Filial de Concepción de la Asociación Rural del Paraguay.
- (6) Beneficiarios directos del Proyecto:
  - 1) Asociación de Productores del Campo Comunal Cerrito Totorá, (Distrito de Horqueta): 42 socios
  - 2) Asociación de Mujeres “Kuña Aty” (Distrito de Horqueta): 27 socias
  - 3) Comunidad Indígena Vya Rendá del Distrito de Concepción: 33 Familias, 204 personas
- (7) Beneficiarios indirectos del Proyecto:
  - 1) Dos organizaciones de pequeños productores seleccionados
  - 2) 60 Medianos productores pecuarios
  - 3) 15 Técnicos agropecuarios del Departamento de Concepción

(8) Instituciones involucradas y funciones:

Institución / Entidad	Descripción	Función
UTG	Unidad Técnica de Gestión del EDRIPP coordinada por un representante del MH y constituida por representantes del Gabinete Civil, STP, MAG, INDERT y la SEAM.	Responsable de la coordinación técnica y política del EDRIPP por el Gobierno Paraguayo. Responsable de la participación de las instituciones públicas involucradas en el PP, cuyas intervenciones están definidas en los TdR. Responsable de validación del relevamiento de indicadores de cumplimiento de objetivos y resultados del PP establecidos en el Marco Lógico del PP.
Equipo del EDRIPP	Empresa contratada por la JICA para la ejecución del EDRIPP	Responsable de la realización del EDRIPP, en directa colaboración con la UTG. Responsable del diseño y el financiamiento del PP. Responsable de la selección, contratación y supervisión de los servicios para la ejecución del PP en base a los TdR. Responsable de la verificación del cumplimiento de las líneas de acción definidas en el Marco Lógico del PP.
Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente de la Gobernación de Concepción y del Municipio de Horqueta	Secretaría dependiente de la Gobernación y Secretaría dependiente del Municipio de Horqueta del Departamento de Concepción responsables de la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos para el sector rural del Departamento	Responsables de la activa participación de los Grupos Meta en el PP y de los aportes de contrapartida para los mismos, si así se acordare. Responsables del seguimiento de las actividades del PP.
Empresa o Profesionales	Empresa o Profesionales con experiencia en la implementación de la técnica del Pastoreo Racional Voisin (PRV) en el Departamento de Concepción.	Transferir a los PPR del Departamento su experiencia y conocimiento sobre la técnica del PRV. Responsable de la ejecución de las actividades 1-1, 1-2, 1-3, 1-4, específicamente indicadas en los TdR.
Ejecutor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la ejecución de las actividades especificadas en los TdR	Responsable de la ejecución de las actividades específicamente indicadas en los TdR.
Comité de Coordinación	Comité constituido por la UTG + Equipo del EDRIPP + Gobernación del Departamento de Concepción + ARP Concepción + Supervisor	Responsable de la coordinación de los diferentes actores que participan en la ejecución de las actividades del PP.
Supervisor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la supervisión y control general del PP	Responsable de la aprobación de planes de trabajo del Ejecutor y de la certificación del cumplimiento de cada actividad desarrollada.
Beneficiarios directos	1) Asociación de Productores del Campo Comunal Cerrito Titora, Distrito de Horqueta. 2) Asociación de Mujeres “Kuña Aty”, Distrito de Horqueta. 3) Comunidad Indígena Vya Rendá, Distrito de Concepción.	Ser beneficiarios de las actividades del Proyecto, como ser de capacitación, fortalecimiento organizacional o inversión. Aportar los recursos de contrapartida especificados en cada actividad, según se acuerde.
Beneficiarios indirectos	1) 2 organizaciones de pequeños productores seleccionadas. 2) 60 medianos productores pecuarios. 3) 15 técnicos agropecuarios del Departamento de Concepción.	Participar en actividades de capacitación a realizarse durante la ejecución del PP.

(9) Período de implementación: XXsemanas a partir del día X de Mayo

(10) Principales componentes (Ver anexo Matriz del Marco Lógico)

#### **4.1.2. Actividades del Proyecto Piloto – PP1**

##### **Puntos a tener en cuenta en las actividades 1-3 y 1-4**

- 1) Consideramos como posible institución coordinadora de las actividades 1-3 y 1-4 a la Gobernación, no obstante, la decisión final de identificación de esta institución la realizará el Equipo EDRIPP (Contratante) posterior a la firma del contrato.
- 2) Evaluar el desarrollo de capacidades de coordinación, de la institución coordinadora, en el marco del proceso de ejecución de estas actividades, en base al formato suministrado por el Equipo del EDRIPP. El resultado de esta evaluación servirá como línea de base del plan de desarrollo de las capacidades futuras de la institución coordinadora.

##### ***Actividad 1-1 Desarrollar eventos de capacitación para Pequeños Productores Rurales (PPR) asociados:***

##### **Detalles de la actividad**

- 1) Elaborar un Programa de capacitación teórico y práctico para las 3 Asociaciones de Pequeños Productores beneficiarios directos y hasta 2 Asociaciones de beneficiarios indirectos de la implantación de la técnica del PRV. Las asociaciones de productores beneficiarios indirectos que participarán en el programa serán seleccionados por la Gobernación. Cada asociación participará en el programa con por lo menos 3 representantes designados por ellos. Al inicio de esta actividad, se propondrá al Supervisor del Proyecto el programa de la capacitación y la lista de participantes; la implementación de la actividad deberá contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto.
- 2) En cooperación con la empresa o profesionales, elaborar los materiales necesarios a ser utilizados y distribuidos en la capacitación, así como también el programa de capacitación a desarrollar en cada evento. Tanto el diseño de materiales como el programa de capacitación deberá contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto.
- 3) El Programa constará de 6 capacitaciones teórico-práctico en las fincas demostrativas. El desarrollo de las capacitaciones estará a cargo de profesionales que se expresan en el idioma guaraní y que comprenden acabadamente la cultura de los Productores.
- 4) Al finalizar el Programa de capacitación, se elaborará un informe del desarrollo del mismo en general, incluyendo la lista de participantes, asistencia a cada evento, y una evaluación de desempeño de cada uno de los participantes.

##### **Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Programa del curso y lista de participantes
- 2) Materiales de capacitación
- 3) 6 eventos de capacitación realizados en donde participaron por lo menos 5 Asociaciones

##### ***Actividad 1-2 Diseñar e iniciar la implantación de una finca de PRV en el Campo Comunal Cerrito Totorá y otra en el Campo Comunal de la Asociación Kuñá Aty:***

##### **Detalles de la actividad:**

Se diseñará e implantará dos parcelas demostrativas de manejo de ganado con la técnica PRV.

- 1) Un área de 200 ha. dividida en 60 potreros en el campo comunal de la asociación de productores de Cerrito Totorá, y otra área de 2.5 ha. dividida en 20 potreros en el campo comunal de la Asociación de Mujeres “Kuñá Aty”. En ambos casos, realizará primero una evaluación de las instalaciones existentes, del tipo de suelo, de condición de la vegetación, de las fuentes de suministro de agua, de las instalaciones de energía eléctrica y de corral para manejo de animales por cada Asociación.

- 2) Proponer al Supervisor del Proyecto un nivel mínimo de inversión en función a su experiencia, la evaluación realizada, la capacidad operativa de cada Asociación, y a los recursos disponibles de contrapartida de los beneficiarios directos (insumos, infraestructura, mano de obra, etc.), así como también a los recursos que pudieran aportar otras instituciones tales como la Gobernación, la municipalidad de Horqueta, la ARP u otras instituciones, gremios o empresas.
- 3) Lograr el consenso sobre el nivel de inversión por parte del Proyecto, de los Productores y de terceros, y suscribir un convenio de ejecución en donde consten en forma clara las funciones, responsabilidades y aportes de cada parte.
- 4) Diseñar las instalaciones y el plan de ejecución, identificando en forma precisa las actividades a desarrollar y los resultados a obtener durante el período de duración del Proyecto Piloto y posterior a éste con un horizonte de tiempo de hasta 2 años. Presentar al Supervisor del Proyecto un diseño básico de obras junto con un presupuesto de inversión, las fuentes de financiamiento y los arreglos institucionales necesarios, tales como el convenio a ser suscrito entre los principales actores.
- 5) Coordinar/Facilitar la Ejecución del plan de inversión consensuado
- 6) Proponer un plan de crecimiento futuro modular de la inversión, diseñando en forma esquemática las futuras instalaciones y determinando las inversiones necesarias y el plazo de ejecución.
- 7) Elaborar un informe que contendrá los planos de construcción de las parcelas demostrativas, la rendición de cuentas por las adquisiciones realizadas, la documentación de la implementación de las obras, el desempeño de cada asociación en la administración de cada parcela y la evolución registrada en los indicadores de base.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Convenio de ejecución
- 2) Plan de ejecución y diseños de parcelas demostrativas
- 3) Principales inversiones en por menos 60 potreros de 3 hectáreas realizadas en el campo comunal de la Asociación de Productores de Cerrito Totorá
- 4) Principales inversiones en por menos 20 potreros de 0.125 ha. en el campo comunal de la Asociación de Mujeres “Kuña Aty”
- 5) Plan de crecimiento futuro de 2 años

***Actividad 1-3 Construir mecanismo de alianza con los medianos productores pecuarios de la región para organizar e implementar talleres de difusión y capacitación del PRV:***

**Detalles de la actividad:**

Se recurrirá a la Filial de Concepción de la Asociación Rural del Paraguay (ARP) para informar sobre los talleres y solicitarle el registro de Productores pecuarios del Departamento con el objetivo de cuantificar la cantidad de productores existentes junto con la extensión de terreno y el volumen de producción de cada uno de ellos. A partir de este dato se establecerá la máxima cantidad de participantes en los talleres de capacitación.

- 1) Se seleccionará una Empresa o Profesional **que tiene experiencia en PRV.**
- 2) Al inicio de esta actividad, y en cooperación con la empresa o profesionales, se propondrá un programa de Talleres y forma de evaluación para verificar el alcance de los participantes; esto deberá contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto.
- 3) Proceder a elaborar los materiales, junta con la empresa o profesionales, para utilizar y distribuir en cada taller. Los materiales deben contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto antes de proceder a su impresión.
- 4) Se seleccionará el local en donde se realizará cada taller y los medios de comunicación más efectivos para realizar las invitaciones. Los talleres se realizarán, en lo posible, en distintos Distritos del

Departamento y en locales propuestos por la Gobernación, por las Municipalidades o por la filial regional de la ARP.

- 5) La empresa o Profesionales realizará como máximo 4 talleres y los mismos tendrán una duración de medio día.
- 6) Al finalizar los talleres, se elaborará un informe del desarrollo del Programa en general, junto con la lista de participantes y resultado de evaluación.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Programa de Talleres de difusión y capacitación elaboradas.
- 2) Publicidad de los talleres diseñada e implementada a través de medios de difusión.
- 3) Materiales de los talleres
- 4) Hasta 4 talleres realizados

***Actividad 1-4 Seleccionar técnicos en el departamento y capacitarlos en el PRV:***

**Detalles de la actividad ;**

- 1) Se identificará y seleccionará, en conjunto con la Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente de la Gobernación de Concepción y con la Facultad de Veterinaria, Agronomía y de Medio Ambiente (A confirmar si existen las facultades) de Concepción, hasta 15 profesionales veterinarios o técnicos pecuarios que serán capacitados en la técnica del PRV. Para el efecto, se elaborará un perfil del técnico a capacitar. El criterio principal de selección será contar con no menos de 5 años de experiencia en asesoría a emprendimientos pecuarios. Al inicio de esta actividad, se propondrá la lista de técnicos seleccionados y el programa del curso, que deberá contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto.
- 2) Se elaborará los materiales necesarios, en cooperación con la empresa o profesionales, para utilizar y distribuir en la capacitación, y el programa de capacitación a desarrollar en cada evento. Tanto el diseño de materiales así como el programa de capacitación deberán contar con la aprobación del Supervisor del Proyecto.
- 3) Los eventos de capacitación se realizarán durante 6 sábados por la mañana y tendrán una duración no menor de 5 horas cátedra. Los eventos tendrán un contenido teórico y práctico. Al finalizar el programa se entregará a cada participante un certificado de participación firmado por el representante de la Gobernación de Concepción y del Equipo EDRIPP.
- 4) Al finalizar el Programa de capacitación, se elaborará un informe del desarrollo del curso en general, con la lista de participantes y asistencia a cada curso, y con una evaluación de desempeño de cada uno de los ellos.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Lista de técnicos seleccionados y programa del curso
- 2) Materiales del curso de capacitación
- 3) 6 eventos de capacitación implementados y 15 Técnicos capacitados en la técnica del PRV

***Actividad 2-1 Determinar la necesidad de financiamiento adicional para ampliar las áreas con el modelo implantado en forma modular e identificar las fuentes posibles de crédito y las limitaciones de los PPR para recibir financiamiento:***

**Detalles de la actividad ;**

- 1) Basado en los datos de inversión necesarios para el incremento modular de las parcelas diseñadas e implementadas, se realizará un análisis económico financiero del plan propuesto para el incremento de adopción de técnica de PRV.



- 2) En base a los datos obtenidos, identificará posibles fuentes de financiamiento disponibles en el mercado y propondrá las condiciones crediticias ideales para este tipo de actividad. Asimismo, determinará cuales son las restricciones que limitan que los Productores accedan a fuentes de financiamiento.
- 3) Al término de esta Actividad, se presentará un informe conteniendo la evaluación económica financiera y las conclusiones acerca de la rentabilidad del negocio, la identificación de las posibles fuentes de financiamiento y las restricciones de los Productores para el acceso al crédito, y propondrá medidas que estimulen un adecuado relacionamiento entre la oferta y demanda de recursos crediticios.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Necesidades de financiamiento identificadas
- 2) Posibles fuentes de financiamiento identificadas
- 3) Limitaciones de los pequeños productores para recibir financiamiento clarificadas

***Actividad 2-2 Evaluar el sistema actual de comercialización de ganado en pie y proponer la optimización del mismo en forma asociativa:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Se evaluará el sistema actual de comercialización de ganado en pie utilizado por la Asociación. Identificará compradores, precios y forma de pago **para el sistema de comercialización**. Asimismo, realizará una evaluación de la comercialización de ganado vacuno en el Departamento, identificando la normativa existente (calidad, salud pública, sistema impositivo, etc.), los mercados de destino, los precios históricos, el sistema de transporte, la forma de comercialización, el rol de los intermediarios y otros elementos que condicionan la comercialización.
- 2) En base al plan de mejoramiento de la calidad y volumen de comercialización previsto en el proyecto de implantación del PRV, se propondrá alternativas de comercialización en forma asociada, demostrando los beneficios que esta modalidad permite a la Asociación de Productores.
- 3) Al culminar esta Actividad, se presentará un informe sobre la evaluación realizada con una descripción completa de los datos relevados y con las propuestas alternativas de comercialización presentadas a la Asociación.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Resultado de la evaluación del sistema actual de comercialización
- 2) Propuestas alternativas de comercialización

***Actividad 2-3 Apoyar la **regularización dominial parcelaria** del Campo Comunal Cerrito Totorá:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) **Diagnosticar la situación** del Campo Comunal Cerrito Totorá, recopilando información existente, tales como Título de propiedad actual, condición de dominio, mensuras judiciales existentes.
- 2) **Diagnosticar** la situación de la Asociación de Productores de Cerrito Totorá y su capacidad para dedicarse a actividades comerciales y de poseer activos.
- 3) **Proponer e iniciar** un plan de acción para la **regularización dominial parcelaria** de la propiedad a nombre de la Asociación de Productores.
- 4) **Elaborar un acuerdo entre los beneficiarios y el INDERT** definiendo sobre el aspecto de la forma de uso del terreno del Campo Comunal y de las mejoras a ser introducidas por el Proyecto Piloto.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Resultado de la evaluación de la situación jurídica del Campo Comunal Cerrito Totora
- 2) Resultado de la evaluación de la situación de la Asociación de Productores de Cerrito Totora
- 3) Un plan de acción para la regularización dominial parcelaria del Campo Comunal Cerrito Totora
- 4) Acuerdo firmado entre los beneficiarios y el INDERT definiendo los aspectos de la forma de uso del terreno del Campo Comunal y de las mejoras a ser introducidas por el Proyecto Piloto.

***Actividad 2-4 Realizar un inventario de la situación actual de las vías de acceso al área focalizado:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Realizar una descripción de la situación actual, la existencia y magnitud de cursos de agua, e identificará la necesidad de mejoramiento para hacer posible el tránsito durante todo tiempo.
- 2) Identificar la existencia de algún plan de mejoramiento al que se encuentre sujeto a nivel del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de la Gobernación de Concepción y de la Municipalidad de Horqueta y del financiamiento para tal propósito.
- 3) Listar las prioridades para mejoramiento vial del área de Proyecto

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Inventario y mapa vial indicando condiciones de vías de acceso
- 2) Lista de las prioridades para mejoramiento vías de acceso

***Actividad 2-5 Gestionar ante instituciones competentes la actualización de la documentación personal de los asociados y sus familiares:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Se realizará una consulta a cada Asociación de PPR beneficiarios del Proyecto sobre la cantidad de personas sin documentación personal o con documentación vencida e identificará la problemática vinculada a esta situación, en especial la restricción que ocasiona desde el punto de vista económico y social.
- 2) Gestionar ante la Dirección de Identificaciones de la Policía Nacional el envío de un móvil para cedulación y apoyará a la Gobernación en la coordinación del evento.

**Productos de la implementación de la actividad:**

Por lo menos una campaña de documentación realizada por la Dirección de Identificaciones de la Policía Nacional

***Actividad 3-1 Identificar necesidades de seguridad y soberanía alimentaria de los miembros de la Asociación de Productores y Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica recibidos desde instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Identificar las necesidades de seguridad y soberanía alimentaria por parte de los miembros de la Asociación de Productores beneficiarios. Identificará los principales problemas de seguridad y soberanía alimentaria y la demanda específica relacionada a determinados períodos del año.
- 2) Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica de instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental disponibles en la región y se identificarán aquellos programas y proyectos que puedan direccionar recursos a corto plazo y que se comprometan a mediano plazo a seguir prestando asistencia.
- 3) Difundir la Ley 294/93 de Impacto Ambiental y el marco legal y políticas ambientales (PAN).

- 4) Identificar las amenazas de los cultivos transgénicos a la seguridad y soberanía alimentaria sobre los pequeños productores

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Necesidades y problemas de seguridad y soberanía alimentaria diagnosticadas
- 2) Lista de ofertas de los servicios de Asistencia Técnica
- 3) Los beneficiarios tendrán conocimiento sobre la Ley 294/93 y el marco legal y políticas ambientales (PAN)
- 4) Amenazas identificadas de los cultivos transgénicos a la seguridad y soberanía alimentaria

***Actividad 3-2 Diseñar un plan de producción y conservación de alimentos que contemple un fuerte componente de buenas prácticas agrícolas según lo definen las instituciones involucradas; distribuir materiales de difusión sobre la seguridad y soberanía alimentaria:***

**Detalles de la actividad ;**

- 1) Basado en el informe de actividad 3-1, se diseñará un plan de producción y conservación de alimentos; este plan contendrá la generación de conocimientos de los productores y un componente mínimo de inversión en actividades propias de la producción agropecuaria.
- 2) **Distribuir** materiales sobre producción y conservación de alimentos para extensionistas gubernamentales y no gubernamentales.
- 3) Distribuir materiales de difusión de fácil entendimiento para los productores, tales como afiches y folletos.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Plan de producción y conservación de alimentos diseñado
- 2) Extensionistas obtendrán materiales sobre producción y conservación de alimentos para su manejo
- 3) Materiales de difusión para productores

#### 4.2. Proyecto Piloto - PP2

**“Desarrollo de productos con valor agregado mediante la participación de los pequeños productores”**

**Al inicio de la 2ª fase del EDRIPP, se ajustarán las actividades de acuerdo al requerimiento de la Cooperativa Manduvirá Ltda.**

##### 4.2.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP2

- (1) Nombre del Proyecto Piloto : Desarrollo de productos con valor agregado mediante la participación de los pequeños productores
- (2) Objetivo del Proyecto Piloto : Consolidar, expandir y diversificar el sistema productivo constituido por Pequeños Productores e impulsado por la Cooperativa Manduvirá Ltda. (CM), basado en producción e industrialización de Caña de Azúcar Orgánica (CAO)
- (3) Resultados esperados:
  - 1) La posibilidad de expansión de la producción de CAO y fábricas de azúcar **orgánica** es verificada
  - 2) La posibilidad para consolidar la articulación de varias cadenas de valor en CAO es verificada
  - 3) Las necesidades de servicios público y privado para mejorar las condiciones de vida de los socios de CM son verificadas
- (4) Área focalizada:  
Departamento de Cordillera
- (5) Organismo principal de implementación del Proyecto Piloto (indica la institución coordinadora local):  
Cooperativa Manduvirá Ltda.
- (6) Beneficiarios directos del Proyecto:  
Socios de la Cooperativa Manduvirá Ltda. (Distritos de Arroyos y Esteros, Tobatí, 1ro de Marzo, Juan de Mena y 25 de Diciembre): 500 socios productores del CAO
- (7) Beneficiarios indirectos del Proyecto:  
Pequeños Productores del Departamento de Cordillera seleccionados por la Gobernación, Municipalidades u otra institución gubernamental o no gubernamental que actúan en el Departamento.

##### (8) Instituciones involucradas y funciones:

Institución / Entidad	Descripción	Función
UTG	Unidad Técnica de Gestión del EDRIPP coordinada por un representante del MH y constituida por representantes del Gabinete Civil, STP, MAG, INDERT y la SEAM.	Responsable de la coordinación técnica y política del EDRIPP por el Gobierno Paraguayo. Responsable de la participación de las instituciones públicas involucradas en el PP, cuyas intervenciones están definidas en los TdR. Responsable de <b>la validación de</b> relevamiento de indicadores de cumplimiento de objetivos y resultados del PP establecidos en el Marco Lógico del PP.
<b>Equipo del EDRIPP</b>	Empresa contratada por la JICA para la ejecución del EDRIPP	Responsable de la realización del EDRIPP, en directa colaboración con la UTG. Responsable del diseño y el financiamiento del PP. Responsable de la selección, contratación y supervisión de los servicios para la ejecución del PP en base a los TdR. Responsable de la verificación de las líneas de acción definidas en el Marco Lógico del PP.
Secretarías de Planificación y de Medio Ambiente de la	Secretaría dependiente de la Gobernación del Departamento de Cordillera y de los Municipios de Arroyo y Estero, Tobatí, 1ro de Marzo, Juan de	Responsables de la activa participación de los Grupos Meta en el PP y de los aportes de contrapartida de los mismos, si así se acordare.

Gobernación de Cordillera y de los Municipios de Arroyo y Estero, Tobatí, Iro de Marzo, Juan de Mena y 25 de Diciembre	Mena y 25 de Diciembre responsables de la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos para el Departamento	Responsables del seguimiento de las actividades del PP.
Cooperativa "Manduvirá" Ltda.	Cooperativa de Producción Agrícola con sede en la ciudad de Arroyos y Esteros	Consolidar un sistema de producción orgánico eficiente articulando la relación entre el mercado y los PPR. Ampliar la producción de CAO mediante la instalación de una fábrica de Azúcar Orgánica en la ciudad de Arroyos y Esteros. Brindar asistencia técnica y financiera a PPR en lo que respecta a rubros de renta y de seguridad y soberanía alimentaria.
Ejecutor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la ejecución de las actividades especificadas en los TdR	Responsable de la ejecución de las actividades específicamente determinadas en los TdR.
Comité de Coordinación	Comité constituido por la UTG + Equipo del EDRIPP + Gobernación del Departamento de Cordillera + Supervisor	Responsable de la coordinación de los diferentes actores que participan en la ejecución de las actividades del PP. Responsable de la selección de beneficiarios de las diferentes actividades del Proyecto cuando no se especifiquen concretamente a los mismos.
Supervisor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la supervisión y control general del PP	Responsable de la aprobación de planes de trabajo del Ejecutor y por la certificación del cumplimiento de cada actividad desarrollada.
Beneficiarios directos	Socios de la Cooperativa Manduvirá Ltda. (Distrito de Arroyos y Esteros, Tobatí, Iro de Marzo, Juan de Mena y 25 de Diciembre): 500 socios productores del CAO	Ser beneficiarios de las actividades del Proyecto ya sea de capacitación, fortalecimiento organizacional, difusión e inversión. Aportar los recursos de contrapartida especificados en cada actividad, según se acuerde.
Beneficiarios indirectos	Pequeños Productores del Departamento de Cordillera seleccionados por la Gobernación, Municipalidades u otra institución gubernamental o no gubernamental que actúa en el Departamento.	Participar en actividades de capacitación u otros eventos de difusión a realizarse durante la ejecución del PP.

(9) Periodo de implementación: XX semanas a partir del día X de Mayo

(10) Principales componentes (Ver anexo Matriz de Marco Lógico)

#### 4.2.2. Resumen del Proyecto Piloto - PP2

##### Actividades del Proyecto Piloto-PP2

##### Puntos a tener en cuenta en las actividades 1-2 y 2-2

- 1) Consideramos como posible institución coordinadora de las actividades 1-2 y 2-2 a la Gobernación, no obstante, la decisión final de identificación de esta institución la realizará el Equipo EDRIPP (Contratante) posterior a la firma del contrato.
- 2) Evaluar el desarrollo de capacidades de coordinación, de la institución coordinadora, en el marco del proceso de ejecución de estas actividades, en base al formato suministrado por el Equipo del EDRIPP. El resultado de esta evaluación servirá como línea de base del plan de desarrollo de las capacidades futuras de la institución coordinadora.

### **Actividad 1-1 Apoyar la estructuración financiera del Proyecto Industrial de la Cooperativa Manduvirá:**

#### **Detalles de la actividad :**

- 1) Se apoyará la gestión de la Cooperativa Manduvirá para la estructuración financiera del proyecto industrial mediante la contratación de un especialista en finanzas que sea contraparte del Proyecto Paraguay Productivo (A confirmar). Realizará una evaluación de la situación del proyecto industrial y de las ofertas de financiamiento y de asistencia técnica que tiene la CM.
- 2) Se apoyará a la CM en la realización del análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto y el diseño de una estructura de financiamiento para el mismo.
- 3) Al final del Trabajo, se presentará un informe que contenga la viabilidad económica-financiera del proyecto y la estructuración financiera del Proyecto de industrialización de Azúcar Orgánica de la CM

#### **Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Resultado de la evaluación del proyecto industrial, de las ofertas de financiamiento y de asistencia técnicas que tiene la CM
- 2) Resultado del análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto
- 3) Diseño de una estructura de financiamiento

### **Actividad 1-2 Diagnosticar la viabilidad de la operación de pequeñas fábricas artesanales de Azúcar Orgánica en el área de influencia de la fábrica proyectada por la Cooperativa Manduvirá (CM):**

#### **Detalles de la actividad :**

- 1) Levantar listado de fábricas Azúcar Orgánica existentes o a instalarse en un radio de 100 km del lugar donde se emplazará la fábrica de la CM y diagnosticará cómo afectaría la fábrica de la CM a las pequeñas fábricas artesanales.
- 2) Identificar y caracterizar por lo menos las cinco principales fábricas seleccionada, y las ubicará en un mapa. Identificará proveedores de materia prima, precios pagados por la materia prima puesta en fábrica, tecnología utilizada, costos de producción, mercados de destino de la producción, servicios de transporte hasta los mismos, y la existencia de contratos de compra.
- 3) En función a esto, se determinará en forma aproximada la rentabilidad económica de cada emprendimiento y determinará en donde se presentan las principales amenazas de competencia ante la futura instalación y puesta en funcionamiento de la fábrica de la CM, o las oportunidades de complementariedad con ésta.
- 4) Elaborar el diagnóstico con las recomendaciones necesarias para compatibilizar pequeñas fábricas con la fábrica de la CM.

#### **Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Lista de fábricas de Azúcar Orgánica existentes
- 2) Lista de fábricas de Azúcar Orgánica seleccionada y un mapa de su ubicación
- 3) Principales amenazas y oportunidades identificadas
- 4) Diagnóstico elaborado con las recomendaciones

### **Actividad 1-3 Mejorar la canalización de crédito a PPR a través de la CM:**

#### **Detalles de la actividad :**

- 1) Se evaluará la situación de financiamiento para la producción de PPR y de la canalización de créditos por parte de la CM. Cuantificará la demanda de créditos existentes y proyectada en base a escenarios de crecimiento de la producción

- 2) Identificar cuáles son las principales restricciones para ampliar la cartera de préstamos de la CM. Identificará fuentes de financiamiento disponibles en el mercado que no están siendo explotadas por la CM.
- 3) Elaborar un informe con alternativas identificadas y evaluadas, presentadas a la CM, con recomendaciones para la implementación.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Resultado de evaluación de la situación actual de financiamiento para la producción de PPR
- 2) Alternativas de crédito identificadas y evaluadas
- 3) **Sugerencia de nuevos instrumentos financieros adecuados a las necesidades de los pequeños productores**

***Actividad 1-4 Implementar parcela demostrativa de CAO con sistema de riego para concientizar a los PPR en el uso de esta tecnología:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Seleccionar una finca de un PPR de CAO en donde se instalará un sistema de riego en una parcela de no más de 1ha.
- 2) Realizar el levantamiento topográfico de la parcela demostrativa.
- 3) Instalar el **sistema de riego a ser analizado con expertos del MAG.**
- 4) Elaborar un instructivo para el manejo de la parcela con riego y al final del Proyecto se evaluará e informará sobre los resultados de desarrollo del cultivo en la parcela con riego vs. una parcela sin riego de la misma finca.
- 5) Organizar 4 visitas de PPR de CAO y 4 visitas realizadas por PPR no de CAO para conocer la experiencia de riego.
- 6) **Introducir Buenas Prácticas agrícolas para mejorar el suelo y aumentar la productividad a los PPR**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Diseño del sistema de riego
- 2) **Sistema de riego instalado y funcionando.**
- 3) 4 visitas realizadas por PPR de CAO y 4 visitas realizadas por PPR no de CAO para conocimiento de la experiencia
- 4) **Buenas Prácticas agrícolas introducidas**

***Actividad 2-1 Evaluar la viabilidad de la diferenciación de la producción de dulces y mieles de las fábricas situadas en la ciudad de Caacupé mediante la utilización de Azúcar Orgánica:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Realizar un **diagnóstico** del mercado de dulces y miel en la ciudad de Asunción, en donde se identificarán marcas que compiten, origen de las mismas, volumen de ventas, precios y estrategias de diferenciación y posicionamiento, y llevar a cabo una encuesta, a un reducido número de entrevistados, para obtener elementos indicativos de la viabilidad de que la industria de dulces y mieles con Azúcar Orgánica de Cordillera gane mercado.
- 2) Se **realizará un diagnóstico** de la producción de dulces y mieles del Departamento de Cordillera determinando la cantidad de fábricas existentes, el volumen y costo de producción, los canales y mercados de comercialización, y la distribución porcentual en los mercados.
- 3) **Informar a los PPR sobre los centros de difusión (ferias, agrosopping, etc.) para la promoción de dulce y mieles.**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Diagnóstico del mercado de dulces y mieles y el resultado de encuesta en la ciudad de Asunción
- 2) Diagnóstico de la producción de dulces y mieles del Departamento de Cordillera
- 3) Los PPR informados sobre los centros de difusión para la promoción de su producción

**Actividad 2-2 Diseñar un Circuito turístico de visitas a fincas de PPR de CAO. Proveer infraestructura mínima y la capacitación para atención a turistas:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Identificar con la SENATUR política, planes públicos y sus prioridades, y las iniciativas privadas de turismo que promuevan el turismo relacionado con la producción orgánica en el país.
- 2) Se identificarán hasta 3 fincas que cuenten con las condiciones necesarias para atender a los turistas. Se diseñará el circuito turístico para las fincas identificadas y se proveerá alguna infraestructura básica mínima (caseta, baño, electricidad y sistema de agua) en forma piloto.
- 3) Se capacitará a los responsables de las fincas piloto en relación a la atención a turistas
- 4) Gestionar para que los operadores de turismo promuevan el circuito piloto.
- 5) Se propondrá un convenio de cooperación a ser suscrito entre la SENATUR, Gobernación de Cordillera, la Municipalidad y la CM para ampliar y consolidar el Circuito Turístico.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Políticas, planes públicos y sus prioridades identificadas
- 2) Plan de circuito turístico de las fincas identificadas
- 3) 3 fincas con infraestructura básicas para atender a turistas
- 4) Los responsables de las fincas piloto capacitados en aspecto de atención a turistas
- 5) Gestión realizada con los operadores turísticos.
- 6) Convenio suscrito entre la SENATUR, Gobernación de Cordillera, la Municipalidad y la CM para ampliar y consolidar el Circuito Turístico

**Actividad 2-3 Analizar los acuerdos de mantenimiento vial entre la Gobernación, Municipalidades y el MOPC, articular los planes, programas y proyectos existentes para el sistema vial de la zona de influencia de las fincas de CAO:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Recopilar todos los planes o proyectos público o privado de mejoramiento y mantenimiento vial que tengan incidencia en los distritos en los que existan fincas certificadas para la producción de CAO por los asociados a la CM, ubicando en un mapa la red vial comprometida, el cronograma de actividades y los recursos comprometidos y disponibles.
- 2) Evaluar el avance del trabajo de empedrado de la ruta 1ro de Marzo analizando la situación actual de las actividades, los principales problemas que ocasionan al transporte de insumos y productos de su zona de influencia, y proponiendo las medidas de coordinación necesarias para minimizar dichos problemas.  
*Al inicio de la 2º fase del EDRIPP, se analizará la necesidad y posibilidad de incluir otras rutas, por ejemplo Juan de Mena. Se considerará la posibilidad de diagnosticar la situación actual de las vías de todos los distritos incluidos en el Proyecto Piloto 2.*
- 3) Proponer y apoyar la articulación de los planes, programas y proyectos existentes para el sistema vial de la zona de influencia de las fincas de CAO y proponer ajustes que se consideren necesarios para la implementación de los acuerdos suscritos entre la Gobernación, las Municipalidades y el MOPC.



**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Listado de los planes o proyectos público o privado de mejoramiento y mantenimiento vial
- 2) Resultado de la evaluación del avance del trabajo de empedrado de la ruta Iro de Marzo
- 3) Propuesta de articulación de los planes, programas y proyectos existentes

**Actividad 2-4 Realizar un inventario de la situación actual de las vías de acceso al área de Costa Alegre:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Realizar una descripción de la situación actual, la existencia y magnitud de cursos de agua, e identificar la necesidad de mejoramiento para hacer posible el tránsito durante todo tiempo.
- 2) Identificar la existencia de algún plan de mejoramiento del acceso a Costa Alegre, a nivel del MOPC, de la Gobernación de Cordillera y la Municipalidad.
- 3) Se apoyará a la Gobernación y la Municipalidad en la gestión para la implementación del plan existente de mantenimiento del camino.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Inventario de condiciones de vías
- 2) Se comprueba la existencia del plan de mejoramiento
- 3) Inicio de la coordinación entre el MOPC, la Gobernación y la Municipalidad para la implementación del plan de mantenimiento del camino

**Actividad 2-5 Apoyar el Mejoramiento del sistema de distribución eléctrica hacia los centros de acopio de CAO: Al inicio de la 2º fase del EDRIPP, se hará análisis correspondiente para justificar la actividad, uso de la electricidad y el manejo del transporte de la caña de azúcar.**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Ubicar en un mapa los centros de acopio de CAO de la CM y la red de media tensión de la ANDE junto con la ubicación de los transformadores existentes.
- 2) Identificar aquellos centros de acopio que carecen de abastecimiento eléctrico adecuado y determinar la necesidad de inversión en extensión de red y en adquisición de transformadores.
- 3) Apoyar a la CM en la gestión ante la ANDE para mejorar el servicio de electricidad.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Mapa de ubicación de centros de acopio y de la distribución eléctrica
- 2) Diagnóstico de abastecimiento eléctrico a los centros de acopio
- 3) Inicio de la gestión ante la ANDE para mejorar el servicio

**Actividad 3-1 Identificar situación de seguridad y soberanía alimentaria de los socios de la Cooperativa y Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica recibidos desde instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Se identificará la situación de seguridad y soberanía alimentaria de los socios de la Cooperativa. Realizará un relevamiento de cultivos disponibles, de las técnicas utilizadas tanto para la producción como para la conservación de los alimentos. Identificará los principales problemas de seguridad y soberanía alimentaria y la demanda específica relacionada a determinados períodos del año. Se considerará el resultado del “Estudio sobre la economía familiar de pequeños productores” que se llevará a cabo dentro de la 2ª fase del EDRIPP.

- 2) Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica de instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental disponibles en la región y se identificarán aquellos programas y proyectos que puedan direccionar recursos a corto plazo y que se comprometan a mediano plazo a seguir prestando asistencia.
- 3) **Difundir la Ley 294/93 de Impacto Ambiental y el marco legal y políticas ambientales (PAN).**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Necesidades y problemas de seguridad y soberanía alimentaria diagnosticadas
- 2) Lista de ofertas de los servicios de Asistencia Técnica
- 3) Los beneficiarios tendrán conocimiento sobre la Ley 294/93 y el marco legal y políticas ambientales (PAN)

**Actividad 3-2 Diseñar un plan de producción y conservación de alimentos que contemple un fuerte componente *buenas prácticas agrícolas según lo definen las instituciones involucradas; distribuir materiales de difusión sobre la seguridad y soberanía alimentaria:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Basado en el informe de actividad 3-1, diseñará un plan de producción y conservación de alimentos; éste plan contendrá la generación de conocimientos en los productores y un componente mínimo de inversión en actividades propias de la producción agropecuaria.
- 2) **Distribuir materiales sobre producción y conservación de alimentos** a extensionistas gubernamentales y no gubernamentales.
- 3) **Distribuir** materiales de difusión de fácil entendimiento a **los pequeños** productores.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Plan de producción y conservación de alimentos diseñado
- 2) **Extensionistas obtendrán materiales sobre producción y conservación de alimentos para su manejo**
- 3) **Materiales de difusión para productores**

**Actividad 3-3 *Diagnosticar la situación de los servicios de salud y recomendar su mejoramiento: Antes del inicio del Proyecto Piloto, se analizará los planes existentes referentes al servicio de salud del MSPBS.***

**Detalles de la actividad :**

- 1) **Diagnosticar** los servicios existentes en el Hospital Distrital de Arroyos y Esteros para lo que se consultará con el MSPBS los planes disponibles para éste Hospital. Se determinará el área de influencia del Hospital y dentro del mismo se seleccionarán hasta 3 productores de CAO **a través de ellos se estimará** el costo económico que significa la provisión ineficiente del servicio de salud pública.
- 2) A partir del resultado de esta actividad, se estimará el costo total que implica para la economía relacionada al sistema de producción de CAO.
- 3) Elaborar un informe en el que se evidencie el impacto que ocasiona el bajo servicio de salud pública sobre los PPR y las recomendaciones de mejoramiento del servicio del Hospital Distrital.
- 4) **Diagnosticar los servicios existentes de suministro del agua potable en el Distrito de Arroyos y Esteros y verificar si existen planes para el suministro de agua potable por parte del MSPBS, la Gobernación y la Municipalidad.**
- 5) **Apoyar la articulación entre el MSPBS, la Gobernación y la Municipalidad para implementar los planes de suministro de agua potable.**

**Productos de la implementación de la actividad;:**

- 1) **Impacto identificado que ocasiona el bajo servicio de salud pública sobre los PPR**

- 2) Recomendaciones para mejorar el servicio del Hospital Distrital
- 3) Coordinación entre el MSPBS, la Gobernación y la Comisión Distrital de Salud para mejorar los servicios en el Hospital Distrital.
- 4) Diagnóstico realizado sobre los servicios de suministro de agua potable y comprobación de la existencia de planes de suministro de agua potable
- 5) Coordinación entre el MSPBS, la Gobernación y la Municipalidad para implementar los planes de suministro de agua potable.

*Actividad 3-4 Diagnosticar la situación de disposición de residuos líquidos y sólidos y proponer una gestión ambiental relacionada con el manejo adecuado de la producción orgánica: (A definir detalles y productos con la SEAM)*

#### **4.3. Proyecto Piloto – PP3**

**“Formación de cadena de valor a través de la incorporación de productos agrícolas no tradicionales y la sustitución de la importación”**

##### **4.3.1. Resumen del Proyecto Piloto – PP3**

- (1) Nombre del Proyecto Piloto: Formación de cadena de valor a través de la incorporación de productos agrícolas no tradicionales y la sustitución de la importación
- (2) Objetivo del Proyecto Piloto: Ampliar las oportunidades de acceso de PPR a nuevos rubros de renta adecuados a fincas mini fundarías y con un alto potencial de mercado a nivel nacional, a través del fortalecimiento de la MCI
- (3) Resultados esperados:
  - 1) La MCI ha fortalecido su organización y su capacidad de articular o coordinar flujos de recursos hacia los PPR
  - 2) Se implantó con éxito un cultivo de papa y se cuenta con un marco institucional favorable para su expansión
- (4) Área focalizada:  
Departamento de Caázapa
- (5) Organismo principal de implementación del Proyecto Piloto (indica las instituciones coordinadoras locales):  
Mesa de Coordinación Interinstitucional del Departamento de Caazapá
- (6) Beneficiarios directos del Proyecto:
  - 1) Comité Escuela Campesina Jaha Pety (Distrito de Caazapá):13 socios
  - 2) Consejo de Desarrollo Comunitario Tajy (Distrito de Caazapá):45 socios
  - 3) Comité Yvy Nembo Pyahu Recavo(Distrito de Caazapá):12 socios
- (7) Beneficiarios indirectos del Proyecto:  
Pequeños Productores del Departamento de Caazapá propuestos por la Gobernación, Municipalidades u otra institución gubernamental o no gubernamental que actúa en el Departamento.

**(8) Instituciones involucradas y funciones:**

Institución / Entidad	Descripción	Función
UTG	Unidad Técnica de Gestión del EDRIPP coordinada por un representante del MH y constituida por representantes del Gabinete Civil, STP, MAG, INDERT y la SEAM.	Responsable de la coordinación técnica y política del EDRIPP por el Gobierno Paraguayo. Responsable de la participación de las instituciones públicas involucradas en el PP, cuyas intervenciones están definidas en los TdR. Responsable de la validación del relevamiento de indicadores de cumplimiento de objetivos y resultados del PP establecidos en el Marco Lógico del PP.
Equipo del EDRIPP	Empresa contratada por la JICA para la ejecución del EDRIPP	Responsable de la realización del EDRIPP, en directa colaboración con la UTG. Responsable del diseño y el financiamiento del PP. Responsable de la selección, contratación y supervisión de los servicios para la ejecución del PP en base a los TdR. Responsable de la verificación del cumplimiento de las líneas de acción definidas en el Marco Lógico del PP.
Secretarías de Agricultura y de Medio Ambiente de la Gobernación de Caazapá y el Municipio de Caazapá	Secretaría dependiente de la Gobernación del Departamento de Caazapá y del Municipio de Caazapá responsables de la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos agrarios para el Departamento	Responsables de la activa participación de los Grupos Meta en el PP y de los aportes de contrapartida para los mismos, si así se acordare. Responsables del seguimiento de las actividades del PP.
Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI)	Instancia de coordinación interinstitucional de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural del Departamento de Caazapá	Identificar y proponer beneficiarios. Velar por el involucramiento y la coordinación de instituciones regionales y locales en el Proyecto. Lograr un adecuado nivel de comprensión y de compromiso de los beneficiarios. Asegurar la continuidad de acciones con los beneficiarios y entre las instituciones, luego de concluido el Proyecto.
Fundación de la Escuela Agrícola	Entidad sin fines de lucro constituida al efecto de lograr que la Escuela Agrícola de Caazapá desempeñe un rol importante en el desarrollo rural del departamento.	Involucrada en el proceso de implantación de nuevos rubros orientados para pequeñas fincas y con alto potencial de mercado. Tomar parte en la Investigación y Desarrollo Tecnológico del cultivo de papa y del desarrollo de mercado.
Facultad de Ciencias Agrarias de Caazapá	Facultad dependiente de la Universidad Nacional de Asunción, que tiene como objetivo la formación de profesionales en el campo de las ciencias agrarias.	Apoyar la creación de un semillero de papa en conjunto con la Fundación de la Escuela Agrícola.
Sistema MAG	Sistema responsable de la formulación y aplicación de políticas, planes y proyectos de desarrollo rural en el Paraguay.	Apoyar el desarrollo de semillero de la producción de semillas de papa, la Asistencia Técnica a productores con fincas demostrativas y el desarrollo de mercado.
Ejecutor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la ejecución de las actividades especificadas en los TdR	Responsable de la ejecución de las actividades específicamente determinadas en los TdR.
Comité de Coordinación	Comité constituido por la UTG + Equipo del EDRIPP + Gobernación del Departamento de Caazapá + Supervisor	Responsable de la coordinación de los diferentes actores que participan en la ejecución de las actividades del PP. Responsable de la selección de beneficiarios de las diferentes actividades del Proyecto cuando no se especifiquen concretamente a los mismos.

Supervisor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la supervisión y control general del PP	Responsable de la aprobación de planes de trabajo del Ejecutor y de la certificación del cumplimiento de cada actividad desarrollada.
Beneficiarios directos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Asociación de Productores de Santa María, Distrito de Gral. Morínigo.</li> <li>2) Escuela Campesina de Yahapety, Distrito de Caazapá.</li> <li>3) Asociación de Productores Rogelio R. Benítez, Distrito de Bertoni.</li> <li>4) Comité San Roque, Distrito de Tavaí.</li> </ol>	Ser beneficiarios de la acción del Proyecto ya sea de capacitación, fortalecimiento organizacional, difusión e inversión. Aportar los recursos de contrapartida especificados en cada actividad, según se acuerde.
Beneficiarios indirectos	Pequeños Productores del Departamento de Caazapá propuestos por la Gobernación, Municipalidades u otra institución gubernamental o no gubernamental que actúa en el Departamento.	Participar en actividades de capacitación u otros eventos de difusión a realizarse durante la ejecución del PP.

(9) Período de implementación: XX semanas a partir del día X de Mayo

(10) Principales componentes (Ver anexo Matriz de Marco Lógico)

#### 4.3.2. Actividades del Proyecto Piloto-PP3

##### **Puntos a tener en cuenta en las actividades 1-3, 2-2 y 2-4**

- 1) Consideramos como posible institución coordinadora de las actividades 1-3, 2-2 y 2-4 a la MCI, no obstante, la decisión final de identificación de esta institución la realizará el Equipo EDRIPP (Contratante) posterior a la firma del contrato.
- 2) Evaluar el desarrollo de capacidades de coordinación, de la institución coordinadora, en el marco del proceso de ejecución de estas actividades, en base al formato suministrado por el Equipo del EDRIPP. El resultado de esta evaluación servirá como línea de base del plan de desarrollo de las capacidades futuras de la institución coordinadora.

##### ***Actividad 1-1 Fortalecer el funcionamiento de la MCI:***

###### **Detalles de la actividad ;**

- 1) Diagnosticar la situación organizacional de la MCI, su desempeño en el pasado y el impacto que ha tenido en el desarrollo del departamento.
- 2) Identificar oportunidades de futuras acciones y elementos que contribuyan a fortalecer su capacidad negociadora con instituciones del Gobierno central y con el sector privado en general.

###### **Producto de la implementación de la actividad;**

- 1) Diagnóstico sobre la situación organizacional y desempeño de la MCI
- 2) Propuesta para el fortalecimiento de la capacidad negociadora del MCI

##### ***Actividad 1-2 Dotar a la MCI de una base de datos de PPR:***

*(La informaciones de PPR a ser incluida en la BD se diseñará participativamente con los miembros de la UTG y MCI, y contendrá aspectos de recursos naturales, entre otros).*

###### **Detalles de la actividad ;**

- 1) Identificar la necesidad de información de la MCI sobre los PPR.
- 2) Diseñar una base de datos y un formulario para el relevamiento de datos. Adquirir una (1) computadora y software y desarrollar la base de datos.

- 3) Relevar datos de una Asociación o Comité de PPR beneficiarios, cargar en la base de datos y capacitar al personal designado por la MCI para continuar el relevamiento de datos, su carga en la BD y manejo.

**Producto de la implementación de la actividad:**

- 1) Diseño de base de datos y formulario para el relevamiento de datos elaborados
- 2) Computadora y software adquirida
- 3) Base de datos desarrollada
- 4) Datos de PPR beneficiarios de una (1) Asociación o Comité cargados a la base de datos
- 5) Personal designado por la MCI capacitado

***Actividad 1-3 Relevar la demanda de servicios básicos por distrito y apoyar a la MCI para gestionar la provisión de los servicios básicos prioritarios:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Apoyar a la MCI para realizar el relevamiento de demanda insatisfecha de servicios de infraestructura vial, energética, servicios de salud, educación, seguridad e información de 2 Asociaciones de PPR beneficiarios.
- 2) Apoyar a la MCI para evaluar, en términos generales, el impacto que ocasiona la demanda insatisfecha en el desarrollo económico y social de las 2 Asociaciones; **se proveerá alguna herramienta** para que la MCI dialogue y negocie ante instituciones públicas la consecución de un adecuado de oferta de servicios.
- 3) **La MCI establece las prioridades de la demanda de servicios básicos**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) **Demanda identificada y priorizada de servicios de infraestructura vial, energética, salud, educación y seguridad e información de 2 Asociaciones**
- 2) **Resultado de la evaluación de los impactos al desarrollo económico y social debido a la falta de servicios básicos**
- 3) **La MCI dispone de herramienta de dialogo y negociación para gestionar provisión de los servicios básicos**

***Actividad 1-4 Fortalecer la capacidad de mediación y arbitraje de la MCI:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Diseñar e implementar por lo menos 3 talleres de capacitación sobre mediación y arbitraje dirigidos a miembros de la MCI y a otros actores que ésta defina. Los talleres contemplarán una fase teórica y una fase práctica a ser desarrollada en función al estudio de un caso real.
- 2) Proveer a la MCI de material de procedimientos **de mediación y arbitraje**.
- 3) **Promover y difundir experiencias de casos existentes en materia de arbitraje**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) **Tres talleres sobre mediación y arbitraje realizados con la MCI**
- 2) **MCI recibe materiales de procedimientos de mediación y arbitraje**
- 3) **MCI adquiere conocimiento sobre experiencias de casos de arbitraje**

***Actividad 2-1 Implantar parcelas demostrativas del cultivo de papa en fincas de PPR beneficiarios:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Elaborar un proyecto técnico para la implantación de hasta 5 has de parcelas demostrativas del cultivo de papa a ser implementadas en por lo menos 3 Comités de PPR beneficiarios. Realizar **análisis** de suelo para determinar necesidades de su manejo para producción de papa.
- 2) Elaborar un convenio a ser suscrito entre cada productor y la MCI en donde se establezcan claramente las obligaciones y responsabilidades de las partes durante el tiempo que dure el Proyecto y posterior al mismo. **Se pondrá énfasis en lograr el cumplimiento del acuerdo para que los pequeños productores entreguen parte de su producción como insumo del semillero a ser constituido.**
- 3) Identificar proveedores de semilla de alta calidad y de los insumos básicos necesarios. Se procederá a la adquisición de semillas, insumos y equipamiento y a la instalación de las fincas.
- 4) Coordinar la asistencia técnica a los PPR con la Dirección de Extensión Agraria del MAG.
- 5) Determinar además la necesidad de financiamiento que demandaría un plan de producción de papa a escala departamental de tal forma que la MCI asuma las acciones necesarias para la concesión de los recursos.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Proyecto técnico, incluyendo resultados de **análisis** de suelo y recomendación de manejo
- 2) Convenio suscrito entre cada productor y la MCI sobre obligaciones y responsabilidades **de las partes**
- 3) **Proveedores de semillas de papa y otros insumos identificados**
- 4) 5 has de parcelas demostrativas del cultivo de papa implementadas en por lo menos 3 Comités de PPR beneficiarios **con asistencia técnica de la DEAg**
- 5) **Estimado de demanda de financiamiento para ampliar la producción de papa en el departamento**

***Actividad 2-2 Organizar e implementar visitas de aprendizaje de PPR a las parcelas con implantaciones demostrativas:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Organizar e implementar un programa de visitas a parcelas demostrativas y al semillero de papa destinado a PPR del departamento. Se asegurará por lo menos la participación de 10 Asociaciones de productores **del departamento.**
- 2) Elaborar y distribuir un material informativo que contribuyan a despertar el interés de los PPR por este rubro.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Programa de visitas a parcelas demostrativas y semillero de papa
- 2) 3 visitas realizadas a parcelas demostrativas de papa por al menos 50 PPR
- 3) Material informativo de motivación sobre el rubro de papa elaborado y distribuido a los PPR

***Actividad 2-3 Desarrollar sistema de multiplicación y conservación de semilla de papa en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias, **filial** de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) **en** Caazapá y la Escuela Agrícola de Caazapá:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Adquisición de semilla de papa libre de virus.
- 2) Invertir para adecuación de almacén de semilla (semillero) de papa a ser administrado entre la Fundación de la Escuela Agrícola y la Facultad de Ciencias Agrarias, **filial** de la UNA **en** Caazapá, en base a un convenio de cooperación suscrito entre ambas.
- 3) **Instalar parcela de 1 ha para la multiplicación de semilla de papa en terreno de la Escuela Agrícola de Caazapá.**

- 4) Elaborar un plan de producción **de semilla de papa**, por etapas, en donde se definirán las inversiones, insumos y servicios necesarios, y se definirán funciones, procedimientos administrativos y reglas de comercialización a ser implementadas por las instituciones mencionadas. El proceso será apoyado por la **IPTA**.
- 5) **Suscribir acuerdo para la multiplicación y distribución de semillas de papa entre la MCI, la UNA en Caazapá y la Escuela Agrícola.**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Semillas de papa libre de virus adquiridas
- 2) Almacén de semillas (semillero) establecido
- 3) **Parcela de 1 ha para multiplicación de semillas de papa instalada en la Escuela Agrícola de Caazapá**
- 4) Plan de producción **de semilla de papa**
- 5) Acuerdo suscrito entre las instituciones para la **multiplicación** y distribución de semillas en el largo plazo

***Actividad 2-4 Apoyar la constitución de una alianza entre la Dirección de Comercialización del MAG y la MCI y la cooperativa Ycuá Bolaños para la comercialización de la papa:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) **Organizar una reunión entre la MCI, la Dirección de Comercialización del MAG y la Cooperativa Ycuá Bolaños con el objetivo de evaluar las oportunidades de mercado que se presenta para la comercialización de la papa.**
- 2) **Proponer acuerdo de cooperación entre las instituciones involucradas con el objetivo de posicionar la producción de papa del Departamento en el mercado nacional.**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) **Las oportunidades de mercadeo de la papa evaluadas**
- 2) Acuerdo de cooperación suscrito entre las instituciones involucradas

**4.4. Proyecto Piloto - PP4**

**“Promoción de la inclusión de productos de los pequeños productores mediante el aprovechamiento de la cadena de valor de las grandes cooperativas”**

**4.4.1. Resumen del Proyecto Piloto - PP4**

- (1) Nombre del Proyecto Piloto : Promoción de la inclusión de productos de los pequeños productores mediante el aprovechamiento de la cadena de valor de las grandes cooperativas
- (2) Objetivo del Proyecto Piloto : Aumentar los ingresos de los PPR a través de su inclusión en la cadena de valor láctea de la Cooperativa Colonias Unidas Ltda.
- (3) Resultados esperados:
  - 1) PPR motivados, organizados y fortalecidos en su capacidad para acceder al sistema de producción de lácteos de CCU
  - 2) Necesidades de servicios público y privado para mejorar las condiciones de vida de beneficiarios son verificadas
- (4) Área focalizada:  
Departamento de Itapúa
- (5) Organismo principal de implementación del Proyecto Piloto (indica la institución coordinadora local) :  
Cooperativa Colonias Unidas Ltda.



(6) Beneficiarios directos del Proyecto:

- 1) Asociación de Agricultores de Cnel. Bogado (Distrito de Cnel. Bogado): 540 familias aprox.
- 2) Asociación de productores de leche Gral. Artigas (Distrito de Gral. Artigas): 16 socias
- 3) Productores independientes (Distrito de San Pedro del Paraná): 20 productores

(7) Instituciones involucradas y funciones:

Institución / Entidad	Descripción	Función
UTG	Unidad Técnica de Gestión del EDRIPP coordinada por un representante del MH y constituida por representantes del Gabinete Civil, STP, MAG, INDERT y la SEAM.	Responsable de la coordinación técnica y política del EDRIPP por el Gobierno Paraguayo. Responsable de la participación de las instituciones públicas involucradas en el PP, cuyas intervenciones están definidas en los TdR. Responsable de <b>validación</b> del relevamiento de indicadores de cumplimiento de objetivos y resultados del PP establecidos en el Marco Lógico del PP.
Equipo del EDRIPP	Empresa contratada por la JICA para la ejecución del EDRIPP	Responsable de la realización del EDRIPP, en directa colaboración con la UTG. Responsable del diseño y el financiamiento del PP. Responsable de la selección, contratación y supervisión de los servicios para la ejecución del PP en base a los TdR. Responsable de la verificación del cumplimiento de las líneas de acción definidas en el Marco Lógico del PP.
Secretaría de Producción y de Medio Ambiente de la Gobernación de Itapúa y los Municipios de Cnel. Bogado, Gral. Artigas y San Pedro del Paraná	Secretaría dependiente de la Gobernación del Departamento de Itapúa y los Municipios de Cnel. Bogado, Gral. Artigas y San Pedro del Paraná responsables de la formulación y ejecución de políticas, planes y proyectos para el Departamento	Responsables de la activa participación de los Grupos Meta en el PP y de los aportes de contrapartida para los mismos, si así se acordare. Responsables del seguimiento de las actividades del PP.
Cooperativa Colonias Unidas Ltda.	Cooperativa de producción agroindustrial	Núcleo de la producción láctea y principal proveedor de servicios de asistencia técnica a PPR asociados.
Ejecutor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la ejecución de las actividades especificadas en los TdR	Responsable de la ejecución de las actividades específicamente determinadas en los TdR.
Comité de Coordinación	Comité constituido por la UTG + Equipo del EDRIPP + Gobernación del Departamento de Itapúa + Supervisor	Responsable de la coordinación de los diferentes actores que participan en la ejecución de las actividades del PP. Responsable de la selección de beneficiarios de las diferentes actividades del Proyecto cuando no se especifiquen concretamente a los mismos.
Supervisor	Consultor contratado por Equipo del EDRIPP para la supervisión y control general del PP	Responsable de la aprobación de planes de trabajo del Ejecutor y de la certificación del cumplimiento de cada actividad desarrollada.
Beneficiarios directos	1) Asociación de Productores de Leche de Gral. Artigas. 2) Productores independientes de San Pedro del Paraná. 3) Asociación de Agricultores de Coronel Bogado.	Ser beneficiarios de la acción del Proyecto ya sea de capacitación, fortalecimiento organizacional, difusión e inversión. Aportar los recursos de contrapartida especificados en cada actividad, según se acuerde.

(8) Periodo de implementación: XX semanas a partir del día X de Mayo

(9) Principales componentes (Ver anexo Matriz de Marco Lógico)

#### **4.4.2. Actividades del Proyecto Piloto-PP4**

##### **Puntos a tener en cuenta en las actividades 1-3, 1-4 y 1-6**

- 1) Consideramos como posible institución coordinadora de las actividades 1-3, 1-4 y 1-6 a la Gobernación, no obstante, la decisión final de identificación de esta institución la realizará el Equipo EDRIPP (Contratante) posterior a la firma del contrato.
- 2) Evaluar el desarrollo de capacidades de coordinación, de la institución coordinadora, en el marco del proceso de ejecución de estas actividades, en base al formato suministrado por el Equipo del EDRIPP. El resultado de esta evaluación servirá como línea de base del plan de desarrollo de las capacidades futuras de la institución coordinadora.

***Actividad 1-1 Fortalecer a la Cooperativa Colonias Unidas (CCU) en su capacidad de proveer Asistencia Técnica (AT) a los PPR y proponer un plan de AT:***

##### **Detalles de la actividad :**

- 1) Diagnosticar la capacidad y experiencia que posee la CCU en brindar asistencia técnica destinada a PPR interesados en ingresar al sistema de producción láctea.
- 2) Diagnosticar la situación actual y la necesidad de asistencia técnica para la producción de leche por los PPR beneficiarios, identificando los principales problemas que limitan la obtención de una producción adecuada a los estándares establecidos por la CCU.
- 3) Diseñar un plan de cobertura de las necesidades identificadas que cuente con apoyo futuro de la CCU, de la Gobernación y de las Municipalidades.
- 4) Contratar un técnico y capacitarlo por la CCU en aspectos de producción y manejo de leche. Desarrollar el plan de AT a los PPR beneficiarios de los Distritos de Artigas, San Pedro del Paraná, Cnel. Bogado.
- 5) Gestionar el compromiso de la CCU y de la Gobernación para aportar los recursos necesarios para continuar la AT a los beneficiarios del proyecto piloto y para la futura ampliación de la oferta de Asistencia Técnica a otras áreas.

##### **Producto de la implementación de la actividad;**

- 1) Diagnóstico de la capacidad de la CCU para proveer AT a PPR
- 2) Demanda de AT para producción de leche por PPR ha sido identificada
- 3) Plan de cobertura de AT presentado a la CCU y la Gobernación
- 4) Técnico contratado EDRIPP y capacitado por la CCU en producción lechera

***Actividad 1-2 Proponer un plan de mejoramiento de la producción de leche por los PPR a través de asistencia técnica, e implementar un sistema de producción modelo:***

##### **Detalles de la actividad :**

- 1) Diseñar un plan de asistencia técnica y financiera para el mejoramiento de la producción, que incluya recomendaciones sobre mejoramiento de la genética del hato ganadero, la tecnificación en el ordeño y manejo de la leche y la producción de alimentos en finca para el ganado.
- 2) Seleccionar 2 fincas de productores en donde implantar un sistema para el manejo adecuado de leche

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Plan de asistencia técnica y financiera para mejoramiento de la producción
- 2) 2 fincas con el sistema para el manejo adecuado de leche

**Actividad 1-3 Apoyar la creación de una red de cooperación para la Escuela Agrícola de “Carlos Antonio López”, MAG y CCU para aumentar el número de técnicos que apoyan la producción láctea:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Facilitar el proceso para lograr un convenio de cooperación para el MAG, la Gobernación y la CCU que asegure los recursos necesarios, por ejemplo para la capacitación en la Escuela Agrícola a por lo menos 3 técnicos en la producción láctea para que asistan a los pequeños productores. Confirmar la necesidad de convenio con el MAG.

**Productos de la implementación de la actividad:**

Convenio de cooperación

**Actividad 1-4 Apoyar el proceso para cooperativización de PPR del Distrito de Artigas y la asociación con la CCU:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) erificar la situación organizacional de la Asociación de Productores de Artigas y apoyar el proceso para constituirse en Cooperativa y de asociarse a la CCU.

**Productos de la implementación de la actividad:**

Asociación de Productores Lácteos del Distrito de Artigas en proceso de constituirse en Cooperativa

**Actividad 1-5 Diagnosticar la situación del acceso vial, energía eléctrica y suministro de agua potable a las fincas de los PPR beneficiarios y articular los planes, programas y proyectos existentes para el mejoramiento, mantenimiento vial y mejoramiento de la provisión de energía eléctrica y suministro de agua potable:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Identificar, mapear y priorizar las necesidades de infraestructura vial, energética y de agua potable que poseen los PPR beneficiarios
- 2) Proponer ante la Gobernación de Itapúa y las Municipalidades involucradas la articulación de los planes, programas y proyectos existentes para el mejoramiento y mantenimiento vial, mejoramiento de la provisión de energía eléctrica y suministro de agua potable en el área focalizada y apoyar la gestión de articulación ante el MOPC, la ANDE, MSPBS, las Municipalidades y el sector privado.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Necesidades de infraestructura identificadas y priorizadas
- 2) Propuesta de articulación de los planes, programas y proyectos existente

**Actividad 1-6 Capacitar a pequeños productores/as con capacidad de liderazgo en emprendedurismo:**

**Detalles de la actividad :**

- 1) Identificar a pequeños productores/as con capacidad de liderazgo y diseñar un programa de capacitación que permita elevar su capacidad de emprendedurismo, con especial énfasis en el desarrollo de negocios relacionados a la producción de leche.

- 2) Realizar hasta 3 talleres de capacitación y lograr que por lo menos 30 **pequeños productores/as** concluyan el proceso de capacitación en liderazgo y emprendedurismo.

**Productos de la implementación de la actividad:**

Por lo menos 30 **pequeños productores/as** capacitados en liderazgo y emprendedurismo.

**Actividad 2-1 *Diagnosticar la situación de regularización dominial parcelaria de las fracciones de los PPR del Distrito de Artigas y proponer un plan de acción para la regularización:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Realizar un **diagnóstico** de la situación de **regularización dominial parcelaria** de las **fracciones** de los PPR de la Asociación de Productores del Distrito de Artigas recopilando información existente sobre la situación de Títulos de propiedad, condición de dominio, mensuras judiciales existentes. Se identificarán aquellos productores que **no han finalizado la regularización dominial parcelaria**.
- 2) **Proponer e iniciar** un plan de acción para la **regularización dominial parcelaria** de la propiedad.

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) **Diagnóstico de la situación de regularización dominial parcelaria de las fracciones**
- 2) **Plan de acción iniciado para la regularización dominial parcelaria**

**Actividad 2-2 *Identificar las necesidades de seguridad y soberanía alimentaria de los socios de las Asociaciones de PPR y Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica recibidos desde instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Identificar las necesidades de seguridad y **soberanía** alimentaria por parte de los miembros de la Asociación de Productores beneficiarios. Identificará los principales problemas de seguridad y **soberanía** alimentaria y la demanda específica relacionada a determinados períodos del año. **Se considerará el resultado del “Estudio sobre la economía familiar de pequeños productores” que se llevará a cabo dentro de la 2ª fase del EDRIPP.**
- 2) Evaluar la oferta de los servicios de Asistencia Técnica de instituciones del sector Gubernamental y No Gubernamental disponibles en la región y se identificarán aquellos programas y proyectos que puedan direccionar recursos a corto plazo y que se comprometan a mediano plazo a seguir prestando asistencia.
- 3) **Difundir la Ley 294/93 de Impacto Ambiental y el marco legal y políticas ambientales (PAN).**
- 4) **Identificar las amenazas de los cultivos transgénicos a la seguridad y soberanía alimentaria sobre los pequeños productores**

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) **Necesidades y problemas de seguridad y soberanía alimentaria diagnosticadas**
- 2) **Lista de ofertas de los servicios de Asistencia Técnica**
- 3) **Los beneficiarios tendrán conocimiento sobre la Ley 294/93 y el marco legal y políticas ambientales (PAN)**
- 4) **Amenazas identificadas de los cultivos transgénicos a la seguridad y soberanía alimentaria**

**Actividad 2-3 *Diseñar un plan de producción y conservación de alimentos que contemple un fuerte componente de buenas prácticas agrícolas según lo definen las instituciones involucradas; distribuir materiales de difusión sobre la seguridad y soberanía alimentaria:***

**Detalles de la actividad :**

- 1) Diseñar un plan de producción y conservación de alimentos; este plan contendrá la generación de conocimientos de los productores y un componente mínimo de inversión en actividades propias de la producción agropecuaria.
- 2) **Distribuir** materiales sobre producción y conservación de alimentos para extensionistas gubernamentales y no gubernamentales.
- 3) Distribuir materiales de difusión de fácil entendimiento para los productores, tales como afiches y folletos

**Productos de la implementación de la actividad:**

- 1) Plan de producción y conservación de alimentos diseñado
- 2) Extensionistas obtendrán materiales sobre producción y conservación de alimentos para su manejo
- 3) Materiales de difusión para productores

***Actividad 2-4 Diagnosticar la situación de disposición de residuos líquidos y sólidos y proponer una gestión ambiental relacionada con el manejo adecuado de la producción orgánica: (A definir detalles y productos con la SEAM)***